

**AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS  
INDUSTRIALES, S. A.  
(Sociedad absorbente)**

**ZASBE INVERSIONES, S. A.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión*

Las Juntas Generales de Accionistas de Automóviles y Vehículos Industriales, Sociedad Anónima (AVISA), y de Zasbe Inversiones, sociedad anónima, celebradas el día 18 de junio de 2004, aprobaron la fusión de las dos Sociedades, mediante la absorción de Zasbe Inversiones, Sociedad Anónima por AVISA, con extinción por disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente. Los socios y acreedores de las Sociedades intervinientes con la fusión tienen derecho a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas Sociedades podrán oponerse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 7 de julio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración de Avisas, doña María Jesús Varela Valera Y el Administrador Único de Zasbe Inversiones, S.A., AVISA y como persona física de la misma, don Manuel Reales Blanco.—35.983. 1.<sup>a</sup> 19-7-2004

**ABERTIS  
INFRAESTRUCTURAS, S. A.**

*Ampliación de capital liberada*

La Junta General Ordinaria de Accionistas de «Abertis Infraestructuras, Sociedad Anónima» celebrada el 27 de abril de 2004, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación se indican para general conocimiento de los accionistas de la sociedad, y a los efectos legales oportunos.

Importe de la ampliación y acciones a emitir: El importe nominal de la emisión es de 78.783.051 euros, 26.261.017 nuevas acciones ordinarias de la clase «A» de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por anotaciones en cuenta, cuyo registro contable será asimismo llevado por la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» (Iberclear) y sus Entidades Participantes y que se integrarán en la serie única de la clase «A» de la compañía.

Tras esta ampliación el capital social de la compañía quedará fijado en 1.654.444.125 euros, dividido en 551.481.375 acciones, de 3 euros de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta y que se agrupan en dos clases: clase «A» y clase «B».

1. La clase «A» estará integrada por 514.445.009 acciones ordinarias, pertenecientes a una única serie, con un valor nominal de 3 euros cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

2. La clase «B» estará compuesta por 37.036.366 acciones privilegiadas, pertenecientes a una única serie, con un valor nominal de 3 euros cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Tipo de emisión: Totalmente liberada, con cargo a la Cuenta de Reserva Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio, 78.783.051 euros, y libre de gastos y comisiones para el adquirente en cuanto a la adquisición de las nuevas acciones emitidas. No obstante, las Entidades participantes de la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» (Iberclear), ante las que se tramiten las órdenes de suscripción o transmisión de derechos de asignación gratuita podrán aplicar, de acuerdo con la legislación vigente, comisiones y gastos por la asignación de acciones y por la transmisión de derechos de asignación gratuita de acuerdo con las tarifas vigentes que en su momento hayan publicado y comunicado a la CNMV y al Banco de España.

El balance que sirve de base a la operación es el cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Proporción: Una acción nueva por cada veinte antiguas, sean de la clase «A» o de la clase «B».

Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones emitidas conferirán a sus propietarios idénticos derechos políticos y económicos que las accio-

nes de la clase «A» que ya tiene en circulación la compañía, en la forma especificada por la Ley y por los estatutos, concediendo por tanto a sus titulares derecho al dividendo sobre los beneficios que se obtengan desde el 1 de enero de 2004.

En el supuesto de que en la fecha de reparto del dividendo a cuenta del ejercicio 2004, no hubieran sido asignadas las referencias de registro de las nuevas acciones, éste se efectuará en el menor plazo posible desde dicha asignación, sin perjuicio de su distribución a las acciones antiguas.

Período de Asignación Gratuita: Desde el día 20 de julio de 2004 al 3 de agosto de 2004, ambos inclusive.

La suscripción de las nuevas acciones y/o transmisión de todos o parte de los derechos, se tramitará dentro de este período, a través de cualquier Entidad Participante de la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» (Iberclear) en cuyos registros contables estén inscritas las acciones de «Abertis Infraestructuras, Sociedad Anónima» de las que se deriven estos derechos.

Derecho de asignación gratuita: Los accionistas poseedores de acciones clase «A» como de acciones clase «B», que se encuentren legitimados de conformidad con los registros contables de la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» (Iberclear) y sus Entidades Participantes al cierre del día hábil anterior al inicio del Período de Asignación Gratuita, tendrán derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones en la proporción acordada.

Los derechos de asignación gratuita serán libremente negociables en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Transcurrido el Período de Asignación Gratuita, las acciones que no hubieran sido asignadas, serán registradas por cuenta de quien pueda acreditar la titularidad y, transcurridos tres años desde el registro podrán ser vendidas, de acuerdo con el artículo 59.º de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta depositado en la Caja General de Depósitos. Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia en el plazo máximo de